Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2020-01011

Revisadas las presentes diligencia y atendiendo la documental allegada por la parte actora, este despacho se DISPONE:

En aras de evitar futuras nulidades respecto de la notificación del demandado, previo a continuar con la etapa procesal pertinente, se ORDENA **OFICIAR** a la POLICIA NACIONAL para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, informen el día y fecha en el que se le puso al demandado YEYSON DANIEL GONZALEZ PABON, del aviso de notificación del presente asunto, de ser posibles acredítese con la documental pertinente el recibido del aviso. Ofíciese adjuntando copias de las notificaciones

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

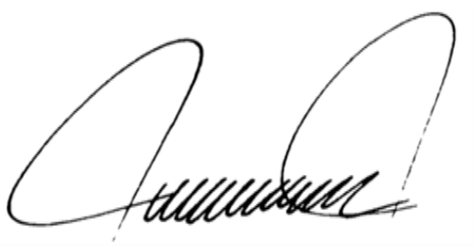

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica por anotación en **ESTADO No.015**
Fijado hoy 01 de marzo de 2022 a la hora de las 8:00AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca